Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

20251000179445

RESOLUCIÓN No. SSPD – 20251000179445 DEL 22/04/2025 8:19:22

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.935.588, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor, Código 1020, Grado 14, del Despacho del Superintendente.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a **GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO**, a su correo electrónico personal reportado.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C.

YANOD MARQUEZ ALDANA
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP-DTH
Revisó: Johanna Verano León – Coordinadora GAP-DTH
Revisó: Iván Fernando Manrique Ojeda – Asesor DTH
Aprobó: Iván Alberto Ordoñez Vivas – Director Talento Humano
Aprobó: Jhonn Vicente Cuadros – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nathaly Alexandra Rubio Casanova – Prof. Especializado SG

Aprobó: Manuel Alejandro Molina Ruge – Secretario General (E)

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones